

Orígenes, vicisitudes, realidad actual y retos del pueblo gitano en España y Región de Murcia

JESÚS SALMERÓN RUIZ

*Director Territorial de la Fundación Secretariado
Gitano de la Región de Murcia*

Resumen

La comunidad gitana es la minoría étnica más importante de Europa. Al mismo tiempo es probablemente la minoría étnica más marginada, con una situación degradada de la vivienda, un bajo nivel de instrucción, una gran precariedad laboral, una sensible menor calidad de vida. La sociedad mayoritaria no termina de conocerla y de reconocerla. Pesan sobre ella graves prejuicios y estereotipos. Sufre el rechazo y la discriminación con más frecuencia de la soportable. A pesar de todo, la comunidad gitana resiste y nos apremia a cambiar las estrategias de relación con los diferentes.

Abstract

The Roma community is the largest ethnic minority in Europe. It is also probably the most marginalised minority, due to its deteriorated housing situation, low level of education, precarious labour conditions and lower quality of life. Majority society has a slight knowledge about the Roma community and less acknowledgement towards it. The Roma suffer from serious and grave prejudices and stereotypes. They feel rejection and discrimination more than anyone can bear. Even though, the Roma community holds out and presses us to change the strategies of relationship with other different ones.

1. Breve paso por la larga historia de la comunidad gitana en España¹

Los primeros gitanos que entraron en España lo hicieron por los Pirineos en el siglo XV. El primer documento que habla de su presencia es una cédula de paso que concede el rey Juan II de Aragón a Juan y Tomás en 1425. Estos dos gitanos se hacen llamar condes de Egipto Menor. Precisamente de este nombre, Egipto Menor, surge la palabra gitano.

Un grupo, conducido por el Conde Martín del Pequeño Egipto, llega a Castellón en abril de 1460 y a Jaén en mayo de 1452. Posiblemente se trata del mismo grupo de gitanos que llegaron a Murcia.

El Conde Jacobo y el Duque don Pablo acompañados de sus grupos respectivos, fueron los primeros colectivos de gitanos cuyas presencias están documentadas. Son recibidos, el primero el 24 de julio de 1471 y el segundo el 5 de enero de 1479, por el concejo de Murcia, incluyendo la ayuda económica para gastos de sus viajes de peregrinación.

Los Reyes Católicos intentan llevar a cabo la unidad político-religiosa del país y sobre todo aquello que sea diferente a los criterios generales, por lo que la situación de «acogida» hacia ellos cambia bruscamente en 1499, cuando los Reyes dictan una pragmática por la que se exige a los gitanos que se asienten y dejen de ser errantes para servir a un señor. Los gitanos serían expulsados en dos meses de no cumplir esta ley. Comienza un periodo que será de expulsiones continuas y se corresponde con los reinados de Carlos I (1516-1558), Felipe II (1558-1598) y Felipe III (1598-1621).

Con Felipe IV se pone fin a los decretos de expulsión (1633): «No parece conveniente expedirlos por la despoblación en que se hallan estos reinos después de que salieran los moriscos, y los que causan las necesidades presentes, no puede sufrir una evacuación por pequeña que sea». Aunque sigue manteniendo las prohibiciones hacia la identidad cultural de este pueblo, y esto se hará extensible a los siguientes reinados de Carlos II y Felipe V.

Pero con Fernando VI la situación vuelve a empeorar para los gitanos. Envió a la cárcel a 900 gitanos con la pretensión de extinguirlos por la vía rápida. «*Este es el más duro de los avatares vividos por los gitanos es España: la redada general realizada el 30 de julio de 1749, verdadero miércoles negro en una historia abundante de páginas negras*»².

Su sucesor, Carlos III dictó una pragmática que liberaba a los gitanos y elaboró un informe en el que se les reconocía como ciudadanos españoles de pleno derecho. Pero no es hasta el 6 de julio de 1765 cuando se liquidará definitivamente la redada. Quedan libres de fijar sus residencias, elegir su oficio, asistirlos en caso de enfermedad, aunque para poder disfrutar de esta igualdad debían abandonar su forma de vestir, su lengua y la vida errante.

A partir de aquí no vuelve a promulgarse ninguna ley contra los gitanos. Esta etapa se caracteriza por las migraciones hacia las ciudades de grandes grupos de gitanos, al igual

1 SANTIAGO CAMACHO, Carla: *Nuestras culturas. Nos acercamos a una cultura: los gitanos. Materiales de trabajo número 9*. Madrid. Asociación Secretariado Gitano. 1997.

2 GÓMEZ ALFARO, Antonio: *La gran redada de gitanos*. Madrid. Editorial Presencia Gitana. 1993.

que del resto de la población como consecuencia de la revolución industrial. Los gitanos pasan por varias ciudades hasta que se asientan en cada una de ellas y así comienza la sedentarización.

Los siguientes monarcas regulan el comercio de ganado al que se dedicaban mayoritariamente los gitanos, controlando la mercancía mediante documentos específicos hasta que Alfonso XII, en 1878, anula las disposiciones anteriores.

Con el estallido de la guerra civil española y el posterior régimen franquista, se vuelve a la represión cultural y la intolerancia hacia este pueblo sometiendo a estrecha vigilancia y prohibiéndoles hablar su lengua, que era considerada una jerga de delincuentes, y se les aplica de forma especial la ley de peligrosidad social.

La llegada de la vigente Constitución supone el reconocimiento legal de los gitanos como verdaderos ciudadanos, al convertir la discriminación racial en delito constitucional. Entre otras medidas, el Congreso de los Diputados aprobó en octubre de 1986 una Proposición de Ley para el Desarrollo del Pueblo Gitano que dio lugar al Plan Nacional de Desarrollo del Pueblo Gitano puesto en marcha por el Ministerio de Asuntos Sociales en 1989.

Las administraciones democráticas surgidas de la transición y las asociaciones gitanas estuvieron y están trabajando desde entonces para avanzar en el reconocimiento de sus derechos como ciudadanos y en mejorar la situación de desventaja social, económica, cultural, en la que se encuentra la comunidad gitana en España.

La persecución y la represión cultural, que a lo largo de la historia ha padecido el pueblo gitano, la tradición oral y no escrita que transporta los valores y actitudes de generación en generación, así como el poco interés que ha suscitado su historia y cultura en la sociedad intelectual, todo ello, ha motivado el gran desconocimiento que se tiene en nuestro país de la comunidad gitana.

La situación actual de los gitanos y gitanas, ha mejorado en estos 30 años pero aún queda mucho por hacer.

2. Situación actual de la población gitana

2.1. Datos demográficos

No existe una estimación suficientemente fiable y actualizada del tamaño de la comunidad gitana en España. No hay censo oficial y las estimaciones están basadas en trabajo de campo propio de informes concretos sobre vivienda, (informe PASS³ o Informe sobre «Población gitana y empleo»⁴).

3 Grupo Pass. *Mapa de la vivienda y la comunidad gitana en España*. Madrid. Asociación Secretariado General Gitano. 1991.

4 *Población gitana y empleo: un estudio comparado*. Madrid. Fundación Secretariado Gitano. 2006.

No obstante calculamos que un 10% de los gitanos europeos vive en España. Después de Rumanía con 2.150.000 gitanos, España cuenta con cerca de 650.000, seguida de Bulgaria y de Hungría, de Francia 310.000, Italia 100.000, Alemania 70.000, Reino Unido 105.000, Turquía 400.000, etc. Los gitanos españoles constituyen actualmente el 1,4% de la población y es, por lo tanto, la minoría étnica más importante.

Por comunidades autónomas, el reparto de la población gitana sería: Andalucía: 286.110; Aragón: 18.209; Asturias: 4.780; Baleares: 5.423; Canarias: 854; Cantabria: 4.021; Castilla-La Mancha: 33.552; Castilla y León: 28.339; Cataluña: 52.937; Ceuta y Melilla: 2.030; Euskadi: 11.675; Extremadura: 11.318; Galicia: 13.750 La Rioja: 7.361; Madrid: 59.082; Murcia: 33.006; Navarra: 5.954; Valencia: 52.455. *Total: 630.847*

En la Región de Murcia encontramos cuatro municipios que tienen una población gitana superior a las 1.000 personas: Murcia (más de 4.000) Cartagena, Lorca y Alcantarilla (por encima de los 1.000 gitanos). A continuación y por orden decreciente en cuanto a números absolutos, nos encontramos: Mazarrón (770), Águilas (625), Cieza (400), San Javier (355), San Pedro del Pinatar (330), La Unión (266), Totana (235), Jumilla (217), Puerto Lumbreras (205) y Fuente Álamo (200). En Abarán, Alguazas, Archena, Calasparra, Las Torres de Cotillas, Los Alcázares, Torre Pacheco y Yecla, viven una media de 140-170 gitanos y gitanas. En el municipio de Ceutí viven 100 gitanos y 80 en Mula. Once municipios registran una población inferior a 40 gitanos, y en los otros diez no se ha informado de gitanos residentes en ellos.

2.2. Situación económica

La pobreza ha sido durante siglos, y continúa siendo, un fenómeno social extendido en la comunidad gitana, con variaciones significativas posiblemente según la región y el momento. En todo caso se trata de una realidad humana que implica desigualdad y exclusión, además de una situación de inferioridad económica que da lugar en muchos casos a una inferioridad social.

La complementariedad de ingresos es una garantía de subsistencia para una parte importante de las familias gitanas. La alternancia de una actividad principal y su complementariedad con actividades secundarias son la base económica de un porcentaje amplio de la comunidad gitana.

Las rentas mínimas de inserción, según últimos informes, no llegan a un 10% del total de la población, el caso español, dice Miguel Laparra, profesor de la Universidad Pública de Navarra, es excepcional si se compara con otros países de Europa occidental como Francia, en el que el acceso a la asistencia social es generalizado entre el 80% de los gitanos residentes en las ciudades francesas.

La situación económica en la población gitana fluctúa entre la precariedad permanente y la extrema necesidad. No obstante la situación de la comunidad no es homogénea sino que, por el contrario, se constatan diversidad de situaciones:

- Por un lado habría que destacar las familias cuyos ingresos dependen de la venta ambulante, comerciantes fijos, artistas o trabajos asalariados. Aquí, como señala José Manuel Fresno, ex Director de la FSGG, podríamos establecer tres subgrupos⁵:
 - Un grupo elitista, con estudios, bien posicionados, integrados socialmente, con buena relación con los payos.
 - Un grupo que vive de profesiones bien consideradas por los gitanos (anticuarios y comerciantes de alto nivel).
 - Un sector mayoritario, en proceso de cambio y adaptación a nuevas situaciones (empleo, vivienda, educación, etc.).
- Un segundo grupo que vive en condiciones de precariedad cuyos ingresos proceden de actividades tradicionales. Investigaciones más recientes parecen subrayar una marcada tendencia en el acortamiento de estas diferencias.

El proceso de sedentarización, la heterogeneidad de los procesos de inclusión social, así como el relativo desarrollo del Estado del Bienestar constituyen algunas de las claves más importantes para comprender la diversidad social y económica de los gitanos en la actualidad.

2.3. Empleo

El informe sobre «Población gitana y empleo» realizada y publicada por la FSG da a conocer la realidad de esta población y permite comparar los resultados obtenidos con la situación general del conjunto de la población española.

Algunos datos extraídos más relevantes:

- Siete de cada 10 personas gitanas mayores 15 años no han completado los estudios primarios (4,6 veces más que la población general). El 70 % de la población gitana mayor de 16 años es analfabeta absoluta o funcional.
- La población gitana ocupada en actividad propia es del 48,5% (18,3% población general).
- La población gitana asalariada es del 51,5% (frente al 81,6% de la población española).
- La población gitana que «colabora en la actividad económica familiar» es el 25% (1,4% población española).
- La población gitana presenta mayor tasa de desempleo juvenil: 4 de cada 10 parados gitanos son menores de 25 años (población española, 2 de cada 10).
- Población gitana jubilada es sólo 11% de los inactivos (población general 30%).

5 FRESNO GARCÍA, José Manuel: *Análisis socioantropológico sobre la situación actual de la comunidad gitana en España*. (Sin pulicar). Asociación Secretariado General Gitano. 1993.

- La población gitana tiene, desde la perspectiva género, un comportamiento similar al conjunto de la población española.
- Un 45,4% de la población gitana dice haberse sentido discriminada en algún momento, más de doscientas mil personas.

Conclusiones:

- La población gitana quiere trabajar:
 - Altas tasas de población activa.
 - Presencia prolongada en el mercado trabajo.
 - Proceso de incorporación de la mujer gitana al mercado de trabajo y la formación.
- La población gitana sufre una clara desventaja en el mercado de trabajo:
 - Descualificación inicial:
 - Abandono temprano de la escuela.
 - Escasa presencia en recursos normalizados de formación ocupacional o profesional.
 - Escaso acceso a nuevas tecnologías.
 - Alto desempleo efectivo y sumergido.
 - Alta precariedad en el empleo.
 - Persistencia de actividades no reguladas y empleos sin protección.
 - Discriminación en formación / empleo.

2.4. Educación

La Fundación Secretariado General Gitano ha desarrollado la investigación titulada: «Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria»⁶ y un informe sobre «Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la Educación Secundaria Obligatoria»⁷. Destacamos las principales conclusiones tanto de la investigación como del informe.

Investigación «*Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria*»

En el año 2001, la Fundación Secretariado General Gitano, realizó esta investigación en colaboración con otras instituciones sobre distintos aspectos relacionados con la situación escolar del alumnado gitano en España.

⁶ *Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria. Cuadernos técnicos número 18*. Madrid. Fundación Secretariado General Gitano. 2002.

⁷ Fundación Secretariado Gitano: *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la Educación Secundaria Obligatoria. Colección mujeres en la educación n° 9*. CIDE / Instituto de la Mujer. 2006.

Tal investigación tiene como objetivo principal la realización de un diagnóstico de la situación escolar de los niños y niñas gitanos: de su proceso de incorporación y de normalización educativa. Paralelamente a este diagnóstico, el estudio intenta detectar cuáles son los avances más importantes que se han producido hasta ahora y en comparación con la situación en 1994 (situación obtenida a través de un estudio similar realizado por esta entidad en el curso académico 1993-1994), las lagunas que persisten y las resistencias fundamentales que se dan en la actualidad, valorando la pertinencia y eficacia de los recursos empleados hasta el momento.

En el estudio han participado 998 niños y niñas gitanas, todos ellos estudiantes de Educación Primaria y pertenecientes a 62 colegios representativos de la situación de la población gitana en diversos municipios; que han sido seleccionados según un análisis basado en el último estudio sobre la vivienda gitana en España, y cubren casi la totalidad de las Comunidades Autónomas.

Las variables que se evaluaron fueron: el nivel de escolarización y las condiciones en que se produce el acceso a la escuela:

1. El grado de adquisición de ritmos, rutinas y normas escolares.
2. La interacción social y las relaciones interétnicas.
3. Los logros y resultados escolares y los hábitos de trabajo.
4. Las relaciones y expectativas de la familia hacia la escuela.
5. El respeto a la diferencia cultural y el grado de conocimiento intercultural.

Informe «*La situación educativa del alumnado gitano en la Educación Secundaria Obligatoria*»

La FSG ha desarrollado otra investigación a nivel estatal (financiada por el CIDE y el Instituto de la Mujer) y europeo (dentro de los programas Sócrates Comenius 2.1 que financia la Comisión Europea) sobre la situación educativa del alumnado gitano en la ESO⁸.

De este estudio se pueden extraer conclusiones como que el 80% del alumnado gitano que comienza 1º de la ESO abandona la etapa antes de acabar el último curso. Aunque existe menor matriculación en el caso de las chicas gitanas que en el de los chicos al iniciar la nueva etapa, las primeras tienen menos índices de abandono prematuro en el segundo ciclo de la ESO.

No se ha podido obtener datos del abandono escolar en la transición entre etapas, ya que prácticamente la totalidad de las Consejerías de Educación no recogen datos por etnia, pero somos conscientes de que este abandono existe por las informaciones obtenidas de otros programas de acción social comunitaria.

8 *Incorporación y trayectoria de niñas gitanas en la ESO*. Centro de Investigación y Documentación Educativa (MEC)/ Instituto de la Mujer (MTAS) / Fundación Secretariado Gitano. Madrid, 2006. (<http://www.gitanos.org/publicaciones/incorporaciongitanaseso/>)

Una de las razones del abandono prematuro, es el desfase curricular de más de dos años a juicio de sus profesores.

Además, unidos a este desfase curricular y a los altos índices de absentismo, se encuentran la carencia de hábitos de trabajo y estudio y las dificultades de relación entre la familia y el centro.

Estos índices se traducen en una falta clara de motivación por los estudios en el alumnado gitano (un 68.5% asiste desmotivado o no le gusta nada estudiar, frente a un 46.9% en el alumnado payo), y en aprobar sólo algunas asignaturas (únicamente el 16.9% del alumnado gitano aprueba todas las áreas, frente a un 46.9% de los payos).

En cuanto al nivel de estudios que presenta la población gitana incide de manera fundamental en todos los temas de empleo y ocupación.

El proceso de escolarización generalizada de la población gitana se inició a partir de los años sesenta. El esfuerzo realizado por las administraciones públicas y la voluntad decidida de las familias gitanas por incorporarse definitivamente en la sociedad española y buscar un futuro mejor para sus hijos, han contribuido a que hoy en día la práctica totalidad de la población infantil gitana acceda a la escuela a la edad obligatoria, y buena parte de la misma continúe durante todo el proceso de primaria.

Conclusiones

La incorporación de los niños gitanos a la escuela es un hecho hoy en día fruto de los esfuerzos de las administraciones educativas, los profesionales de la educación, los centros y las familias; pero por otro lado es muy reciente ya que se ha producido en las últimas generaciones, y esto posibilita que los niños estén alcanzando niveles de instrucción algo superiores que sus padres y abuelos. Existe un grupo minoritario, pero en aumento, de jóvenes que acceden a estudios superiores y universitarios; en España se calcula que unos 250 jóvenes gitanos cursan actualmente estudios en la Universidad.

- Todavía los logros en cuanto a la asistencia continuada, la finalización de los estudios obligatorios y la mejora del rendimiento académico son escasos. Se observan en muchos casos ciertas dificultades en la incorporación plena: la asistencia es irregular, les cuesta trabajo seguir determinadas rutinas y ritmos, no llevan el material escolar necesario, las relaciones de la familia con la escuela son escasas o deficitarias. Muchos niños-as gitanos-as tienen problemas de absentismo, abandono temporal de las clases, o suelen dejar masivamente la escuela con doce y trece años e incluso antes. En las chicas el abandono se produce a edades más tempranas.
- Las causas son sobre todo culturales; en un gran número de familias no se da el mismo grado de importancia a la escuela que en el grupo mayoritario y las expectativas en el terreno educativo para muchos padres aún se concretan en la frase «con que sepa leer y escribir es suficiente». Entienden que la educación se realiza fundamentalmente en

la familia, en casa, ya que piensan que en la escuela no les van a enseñar los valores propios y positivos de los gitanos.

- La comunidad gitana percibe que la escuela, tal y como está diseñada, representa a una mayoría cultural y a un tipo de sociedad donde es difícil que tengan cabida las minorías étnicas. Nuestras escuelas tienden a ser unificadoras: una sola lengua oficial mas la correspondiente por la comunidad autónoma o región donde viven, una forma de transmitir el conocimiento, unos objetivos instrumentales, un modelo tipo de familia y de relaciones familiares, de transporte, de comunicación, de alimentación... Pero la realidad es que la sociedad actual de cualquier país europeo no es homogénea; en su seno conviven muchas culturas que están siendo representadas en los centros escolares a través de los niños-as gitanos-as y de los hijos e hijas de inmigrantes y refugiados que conviven actualmente con el resto de ciudadanos del país.

También repercute en el absentismo y el fracaso escolar de la mayoría de los niños gitanos la necesidad de ayudar en las ocupaciones y trabajos de los padres (venta ambulante, sobre todo), que se acentúa en los desplazamientos de toda la familia por motivos laborales, necesidad de los padres de contar con la ayuda de sus hijos para cuidar a hermanos más pequeños, etc. Sin embargo, paralelamente a estas actitudes, coexiste una tendencia en aumento que valora cada vez más positivamente a la escuela y a la educación como un medio básico de promoción social, de desarrollo personal y de apertura de posibilidades para el futuro.

La situación ha mejorado respecto a décadas anteriores. Desde los centros educativos, las administraciones educativas y las organizaciones de apoyo están realizando un fuerte trabajo para conseguirlo, sobre todo en los estudios primarios u obligatorios.

Mientras que ocho de cada 10 españoles en general, alcanzan a completar el nivel de estudios de secundaria o superior, una proporción similar de gitanos españoles (84.6%) no superan el nivel de primarios o no alcanzan siquiera este.

El bajo nivel educativo alcanzado por los padres, aumenta la discrepancia entre la vida familiar y la escolar y las dificultades en la interacción familia-escuela, lo que dificulta la adaptación de los hijos a este último contexto.

El profesorado de los centros educativos en coordinación con los diversos agentes de la acción social, a través de un currículo abierto y flexible, de un adecuado diseño de las experiencias de enseñanza y aprendizaje y de la inclusión en los textos escolares de contenidos referidos a la historia de los gitanos, pueden compensar en gran parte estas dificultades.

Esta última, es una de las medidas necesarias para recuperar la dignificación del pueblo gitano, de modo que pueda sumar su historia y cultura a la riqueza histórica y cultural de nuestro país.

2.5. Salud

La calidad de vida de buena parte de la población gitana es todavía inferior a la de la media de la población no gitana, ya que un número elevado de personas gitanas se encuentra en situación de exclusión o vulnerabilidad social⁹.

Podemos decir que, en general, la esperanza de vida de la población gitana es menor que la media española: los gitanos padecen más enfermedades crónicas, infecciones, discapacidades físicas y/o psíquicas.

Un alto porcentaje de niños crece todavía sin las vacunaciones adecuadas, expuestos a algunas enfermedades ya prácticamente erradicadas en la población mayoritaria; en algunos casos se detecta una deficiente alimentación y nutrición; también se detecta un mayor nivel de accidentes o de lesiones involuntarias, tales como quemaduras, caídas atropellos, fracturas, heridas, intoxicaciones, etc.

Las carencias en vivienda, educación, ingresos económicos, etc., influyen de manera importante sobre la salud, siendo factores esenciales que determinan el estado de bienestar y calidad de vida de una población en un entorno determinado. Los procesos de exclusión y marginación social limitan el acceso o la utilización que las personas hacen de los servicios sanitarios.

Parece evidente el hecho de que pertenecer a grupos étnicos minoritarios influye en la aparición de desigualdades específicas en salud. Estas desigualdades se derivan, no sólo de las variables socio-económicas, sino también de las barreras de acceso a los servicios sanitarios y la utilización poco efectiva de los mismos por falta de adaptación o incluso por discriminación.

La educación para la salud y la adquisición de habilidades relacionadas con el desarrollo de hábitos de vida saludables y preventivos, así como el aprendizaje del uso adecuado y racional de los servicios sanitarios han de ser objetivos básicos para una capacitación real y efectiva de la población gitana respecto al cuidado de su propia salud.

2.5. Vivienda

La vivienda es en nuestras sociedades uno de los elementos prioritarios en la vida de las personas, hasta tal punto que fundamenta o desestabiliza el resto de los derechos fundamentales. Por sí sólo o asociado a otros factores como la ocupación, la formación, la salud, puede generar severos procesos de exclusión¹⁰.

Los gitanos españoles se han beneficiado de la universalización de las políticas de Bienestar, tales como sistemas de protección social, sistemas de salud, sistema educati-

9 GARCÍA GARCÍA, Cristina: *Guía para la actuación con la comunidad gitana en los servicios sanitarios*. Madrid. Fundación Secretariado Gitano. 2006.

10 Fundación Secretariado Gitano: «Dossier: La relevancia de la vivienda en los procesos de inclusión social con la comunidad gitana», Revista *Gitanos, pensamiento y cultura*. Número 16. (2002).

vo, pero ha sido el acceso a la vivienda y a entornos urbanos normalizados uno de los factores clave en la mejora de las condiciones de vida y del avance significativo en la incorporación social que han vivido los gitanos.

- El acceso a la vivienda de muchas familias gitanas en los años 70 y 80 ha tenido un especial impacto sobre otros factores económicos, educativos y sociales y un verdadero impulso para su promoción social. En contrapartida, las familias que no se beneficiaron de estos planes, siguen padeciendo los efectos de la exclusión: chabolismo, barrios especiales, hacinamiento, etc., lo que ha agravado las desfavorables condiciones de partida, y ha facilitado que otras problemáticas se añadan a las iniciales, tales como consumo y venta de drogas, complicando aún más el panorama combinado de mala imagen.
- En los procesos de intervención realizados en el pasado se han puesto a prueba experiencias, que en ocasiones han resultado contraproducentes provocando procesos de guetización, concentración o incluso expulsión de la población. En otros casos la mala calidad de la vivienda, la falta de protección social y la deficiente gestión del parque de vivienda social han producido efectos no deseados. Sin embargo también existe una larga y sólida experiencia de inclusión respetuosa con la diversidad y el entorno, y eficiente en la habilitación de recursos para hacer frente de manera adecuada al problema del acceso a la vivienda, tanto de la población gitana, como de otros grupos en riesgo de exclusión. Sin embargo, en gran parte de la población gitana su hábitat no suele reunir las mínimas condiciones de habitabilidad que le permita un desarrollo de calidad y en consonancia con los beneficios del estado de bienestar. Muchos gitanos aún hoy viven en chabolas, asentamientos segregados, infravivienda, viviendas deterioradas y con fuertes problemas de hacinamiento incluso para los que habitan en viviendas normalizadas. Algunas causas desencadenantes de esta situación podríamos encontrarlas en su acceso a edades muy tempranas al matrimonio, sus altas tasas de natalidad y su escasez de recursos económicos que obliga a la convivencia de varias familias en una misma vivienda.
- Existen consecuencias negativas de una mala gestión social en vivienda pública, por un lado la poca atención a las dinámicas de convivencia y uso de los espacios compartidos, y por otro en las políticas de adjudicación. La gestión de las segundas y sucesivas adjudicaciones de vivienda pública, por el perfil de demandante de este tipo de viviendas en las grandes ciudades, es un reto que debemos afrontar en un futuro inmediato, ya que fomentan la concentración de familias problemáticas. Se deberían revisar los criterios de adjudicación. Se tiende a homogeneizar y a concentrar haciendo inviable la convivencia ya que se juntan familias payas multiproblemáticas, familias gitanas dependientes de los servicios sociales y familias inmigrantes más o menos excluidas.
- Las condiciones de alojamiento de la inmensa mayoría de la población gitana responde a los modelos normalizados e integrados, aunque en algunos casos los barrios en los que

- se encuentran están sufriendo actualmente la presión de algunos procesos de exclusión social que los están convirtiendo en zonas y espacios con una gran vulnerabilidad.
- Existe poca intervención social y educativa comunitaria. El criterio de la dispersión, respetando las preferencias familiares, ha sido una buena fórmula en procesos de reforma urbanística y en las nuevas promociones de vivienda social. Pero cuando este concepto se aplica sólo con criterios étnicos, supone la estigmatización y generalización de estereotipos de las familias gitanas para los vecinos de los barrios de acogida y para los gestores públicos de este tipo de intervenciones.
 - Actualmente asistimos a un nuevo contexto en las políticas de vivienda, en el cual se está trabajando en la línea de la consideración de la vivienda como un derecho civil, lo que permite realizar un salto adelante para conseguir el pleno ejercicio de los derechos sociales por parte del pueblo gitano y de toda la ciudadanía.
 - El derecho a la vivienda, una vez reconocido, debería obligar a los poderes públicos a responsabilizarse de su provisión dando contenido jurídico y material al precepto constitucional del derecho de todo español a la vivienda. A iguales condiciones no debería haber exclusión; las políticas de vivienda tienen que asumir la sociedad en su complejidad; la comunidad gitana, con toda su diversidad, forma parte de esta complejidad.

2. Reconocimiento institucional de la cuestión gitana

Se requiere una mayor implicación directa de las instituciones públicas en esta cuestión a través de la creación de una línea específica de actuación integral, dirigida al pueblo gitano, trabajando coordinada y conjuntamente en cada uno de los ámbitos correspondientes: sobre las condiciones de vida de la comunidad gitana; la igualdad de trato; el reconocimiento de la cultura gitana; el derecho a la diferencia; la lucha contra la discriminación.

La falta de esta línea de trabajo integral hacia los gitanos, provoca que las actuaciones se dispersen y dependan en mucho de la disponibilidad de recursos existentes de los servicios sociales y también del peso específico que la población gitana tiene en el número global de habitantes de la Comunidad Autónoma.

3. Reconocimiento de la comunidad y de la cultura gitana

La sociedad en general, todavía sabe muy poco de la historia, tradiciones, modo de ver la vida de los gitanos; y, en el peor de los casos, sabe casi únicamente aquello que los estereotipos le han permitido saber.

Este desinterés por la cultura gitana puede ser entendido por tanta represión cultural, por el modo de transmisión oral y no escrita de los valores y costumbres de generación en generación, por el hecho de que gran parte de la comunidad gitana se encuentre en circunstancias de exclusión social. Esto ha contribuido a que, hasta ahora, el trabajo de-

sarrollado con la comunidad gitana se haya centrado en la reducción de las desventajas sociales, relegando los aspectos culturales.

Este hermetismo, ha impedido la evolución lógica de todas las culturas, fruto del intercambio y del conocimiento mutuo, adscribiendo y transmitiendo valores de unas a otras. La cultura gitana no ha participado plenamente de este intercambio, lo que ha impedido una evolución sin traumas y, por tanto, ha mermado el progreso que dicha evolución conlleva.

Hoy, esa actitud ha cedido paso a la apertura, a darse a conocer al resto de los ciudadanos, unos ciudadanos con derecho a saber acerca de una comunidad, que desde hace casi 600 años convive en su mismo territorio.

La Constitución española de 1978 reconoce en su artículo 14 que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La población gitana española se encuentra en un momento de transformación y cambio hacia una incorporación social plena, aunque la situación de exclusión en las que muchos de sus miembros se encuentran y la imagen negativa que de ellos tiene el resto de la sociedad operan como barreras cotidianas para lograr su acceso pleno a la igualdad de oportunidades.

A pesar de este reconocimiento «oficial», uno de los mayores problemas que tiene la comunidad gitana hoy, en España o a escala internacional es, probablemente, la falta de reconocimiento de su cultura en la práctica. Los avances que en este sentido se han producido a escala internacional, especialmente en las Convenciones, Recomendaciones y Resoluciones adoptadas por el Consejo de Europa, no impiden que la mayoría de los Estados sigan sin reconocer, en sus prácticas, el hecho diferencial gitano.

A esta falta de reconocimiento explícito de la cultura gitana contribuyen probablemente muchos factores, entre los que convendría destacar el hecho de que los gitanos no son una minoría étnica al uso: no se caracterizan por tener un territorio de referencia, una religión común, una representación política nacional e internacional propia, etc.; en definitiva, factores visibles que harían más fácil su identificación. Como consecuencia de ello:

- Nos encontramos que la cultura gitana sigue siendo escasamente conocida por amplios sectores de población no gitana. Que apenas es citada en los libros de texto que el alumnado utiliza en las etapas de educación obligatoria. Y que no son demasiados los centros educativos que contemplan elementos culturales gitanos en el currículo formativo o en su Proyecto de Centro.
- El romanó –idioma de los gitanos más allá de nuestras fronteras– y su variante española, el caló, apenas se habla ya entre los propios gitanos.
- La cultura gitana, como cultura ágrafa, ha sobrevivido gracias a la transmisión oral de generación en generación. Sin embargo, en la sociedad actual, esta transmisión se hace cada vez más difícil. La ausencia de una recogida sistemática de testimonios de

ancianos y ancianas gitanas, hace que el acervo cultural esté desapareciendo progresivamente junto con los mayores.

- A pesar de que desde el punto de vista cultural los gitanos comparten muchas de las características con el resto de los ciudadanos españoles, tienen al mismo tiempo una fuerte conciencia de identidad basada en una serie de valores, formas de vida y estrategias culturales que les hacen distinguirse de los no gitanos (payos). Esta conciencia de distinción (no ser payo) está fuertemente arraigada y se basa en el sentimiento de *ser gitano* y en el reconocimiento recíproco (en cuanto que gitano por los otros gitanos).
- Junto a todo esto, su sistema de organización se articula a partir de familias extensas o grupos familiares emparentados. Esta circunstancia, unida a diversas razones de tipo histórico, modos de vida, etc., hace que la mayoría de los gitanos no tengan conciencia de pueblo, en el sentido político del término, si bien algunos grupos comienzan a reivindicar la misma.

Podríamos destacar algunos *elementos esenciales* de la cultura gitana:

- Sentimiento de pertenencia al grupo y a la familia como clave de comportamiento.
- Conocimiento de la lengua propia, el caló en España, el romanés en el mundo.
- Primacía de la inteligencia emocional sobre la lógico-racional.
- La importancia de los espacios sociales (bodas, culto, nacimientos, asociacionismo, enfermedad, ...).
- Los roles predeterminados en los diferentes ciclos de vida (infancia, mocedad, madurez y vejez).
- El origen y una trayectoria histórica común.
- El arte manifestado principalmente en la música.
- El sentido providencial.
- Respeto a los mayores, a la mujer decente, a todas las personas que cumplen y/o defienden las costumbres gitanas.
- El prestigio por el ser gitano, independientemente de su posición socioeconómica y su nivel académico.
- La boda gitana, que implica el rito del pañuelo.

Acciones para el reconocimiento de la identidad cultural

La situación en España necesita avanzar mucho más para que realmente exista un reconocimiento real de la identidad y cultura gitana, aunque sí se percibe actualmente un cierto avance gracias a iniciativas que favorecen la participación institucional del pueblo gitano.

Hay que destacar los avances del asociacionismo gitano, de los que estamos siendo parte y testigos. Ese asociacionismo que, con luces y sombras, ha combatido con la tenacidad

y solidez durante 20 años de liderazgo la superación de grandes e injustas dificultades a la hora de ejercer nuestros derechos como ciudadanos, es protagonista en estos últimos años de la formación del *Consejo Estatal del Pueblo Gitano* y de la *Fundación Instituto de la Cultura Gitana*.

El *Consejo Estatal del Pueblo Gitano*, es un órgano colegiado de participación y asesoramiento en las políticas públicas generales y específicas que redunden en el desarrollo integral de la población gitana.

Otros consejos de participación creados en algunas comunidades autónomas han sido: Comunidad de Madrid (*Mesa para la integración y promoción del pueblo gitano*, 27 de junio de 2002), País Vasco (25 de noviembre de 2003), Cataluña (mayo de 2005), Extremadura, entre otras.

También se ha creado recientemente la *Fundación Instituto de Cultura Gitana*. Esta Fundación de carácter público estatal, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para obrar, actuará para promocionar la cultura y la identidad gitanas a través de estudios, investigaciones y publicaciones, así como para impulsar las iniciativas que conduzcan a la integración de la comunidad gitana desde el reconocimiento de su identidad cultural.

Para poder continuar con este tipo de iniciativas que favorecen el reconocimiento institucional del pueblo gitano, los avances deben promoverse tanto en el ámbito estatal como autonómico.

4. La discriminación de la comunidad gitana

La discriminación continúa siendo una de las principales barreras para la incorporación de la comunidad gitana en la sociedad como ciudadanos de pleno derecho. Los gitanos, de acuerdo a todos los estudios de opinión, aparecen siempre como uno de los grupos peor valorados socialmente y es innegable que ese rechazo social deriva en prácticas discriminatorias que se manifiestan cotidianamente en multitud de ámbitos de la sociedad, tanto públicos como privados, entre los que destacan la educación, el empleo, la vivienda, los servicios sanitarios, la justicia, las fuerzas de orden público, y los medios de comunicación.

Las manifestaciones, causas y procesos de discriminación son múltiples, pero solemos encontrar en todos ellos una serie de dinámicas relacionadas con la construcción de estereotipos, la utilización de los gitanos como chivos expiatorios para explicar problemas y carencias sociales complejas, la segregación para evitar conflictos, el culpar a la víctima, y la negación de la existencia de la discriminación.

Todo ello genera, además, una falta de capacidad de expresión por parte de las víctimas de la discriminación, que, en muchos casos, la asumen como algo natural, fomentando el distanciamiento con el resto de la sociedad, y haciendo crecer la desconfianza en las instituciones.

Sigue habiendo prejuicios, estereotipos y el alto rechazo social hacia la población gitana en su conjunto (todos los estudios identifican a los gitanos como el grupo más

rechazado socialmente) y las relaciones interétnicas frecuentemente son difíciles y conflictivas; especialmente en los barrios y municipios en los que habita un alto porcentaje de población gitana, así como en los de tipología especial y chabolista.

- Según los últimos datos del CIS, el 40% de los encuestados no querrían tener como vecino a un gitano (sólo superado por los *alcohólicos* y al mismo nivel de rechazo que *personas que han salido de la cárcel*) y al 25% le molestaría que sus hijos compartiesen aula con niños gitanos.
- El 45% de las personas gitanas encuestadas en el último estudio de empleo, manifestaron sentirse discriminadas en algún momento.

Marco jurídico de la discriminación

En los últimos años, la lucha contra el racismo y la discriminación racial se ha situado en la agenda política europea y mundial y se han adoptado importantes instrumentos legales internacionales contra la discriminación étnica y racial. En este sentido, destaca la Directiva 2000/43/CE del Consejo, de 29 de junio de 2000 *relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico*

Dicha Directiva prohíbe la discriminación directa e indirecta en los ámbitos del empleo, la protección social, la seguridad social, las ayudas sociales, la educación, la provisión y acceso a los bienes y servicios.

La discriminación directa frente a la comunidad gitana tiene lugar cuando uno de sus miembros es tratado desfavorablemente, por razón de su etnia, en comparación a cómo sería tratada otra en circunstancias similares.

La discriminación indirecta, tendría lugar, sin embargo, cuando una disposición, criterio o práctica, aparentemente neutros, coloca a los gitanos en situación de desventaja en función de sus características como grupo.

Además de la definición de la discriminación, incorpora el concepto de acoso, la protección a las represalias que puedan sufrir las víctimas, la inversión de la carga de la prueba excepto en los procedimientos penales, la posibilidad de que las asociaciones u organizaciones puedan apoyar y defender a las víctimas en los procesos judiciales o administrativos, y la obligación, para todos los Estados miembros, de crear un organismo especializado de protección de la igualdad de trato que cumpla con las funciones de realizar estudios independientes, publicar informes y formular recomendaciones, así como prestar asistencia independiente a las víctimas de la discriminación.

Es preciso adoptar medidas que corrijan la discriminación por motivos étnicos y raciales tanto en el ámbito público como en el privado, de acuerdo a lo establecido en la Directiva de la Unión Europea 2000/43 de 29 de junio de 2000.

La lucha contra la discriminación es uno de los ejes prioritarios de intervención, que deben ser incorporados a los métodos de trabajo, enfoques y principios orientadores de cualquier acción con la comunidad gitana. La estrategia de intervención en materia de promoción de igualdad de trato debería contemplar¹¹:

- La sensibilización de las administraciones públicas, organizaciones sociales y comunidad gitana a través de la formación de agentes clave en la lucha contra la discriminación con objeto de mejorar su conocimiento sobre las políticas de igualdad de trato, y las herramientas disponibles para hacerlas efectivas.
- Asesorar y acompañar a las víctimas de discriminación por motivos étnicos en los procesos de defensa de sus derechos, a través de un dispositivo especializado para prestar asistencia a las víctimas, organizaciones sociales y otros servicios públicos que lo demanden.
- Fomentar la política social para la promoción de la igualdad de trato mediante el seguimiento de la normativa antidiscriminatoria, especialmente el proceso de transposición de la Directiva 2000/43 al ordenamiento jurídico español, y la creación de órganos oficiales para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por su origen racial o étnico.
- Diseñar e impulsar campañas de sensibilización social, dirigidas a señalar los prejuicios y los estereotipos que pesan sobre la comunidad gitana y denunciar las repercusiones que tienen sobre el comportamiento hacia ella: el encasillamiento y el rechazo.

¹¹ *Discriminación y comunidad gitana. Informe anual 2007*. Madrid. Fundación Secretariado Gitano. 2007.